



Resolución de Consejo Directivo **170 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 8683/2013-SRMRF- Licencia sin goce- JTP-SIM- asig. Estructuras Algebraicas - Prof. Luis Fernando Crespo

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
14/05/2024

VISTO la Nota N° 291/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Prof. Luis Fernando Crespo por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple para la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Crespo fundamenta su pedido para no entrar en incompatibilidad horaria.

Que la Vicedirectora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, da el visto bueno a lo solicitado por el docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Tener por otorgada la licencia, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación simple en la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en sede regional sur Metán-Rosario de la Frontera, desde el 01/10/2020 hasta el 31/12/2023.

Que el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2024 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes del Prof. Luis Fernando CRESPO, D.N.I. N° 32.629.134 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, desde el 01/10/2020 hasta el 31/12/2023.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Luis Fernando Crespo, Dirección Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa